

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad a la Resolución por la que se declara la caducidad de la autorización de explotación de recursos que se cita, situada en el término municipal de Tabernas (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos, la Resolución de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se declara la caducidad de la autorización de explotación de recursos de la sección A) denominada Del Pino, núm. 684, situada en el término municipal de Tabernas (Almería) y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Arenas de Tabernas, S.L.

Último domicilio conocido: Ctra. de Senés, km 2, Pago Aguilar.
04200, Tabernas (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 1 de diciembre de 2015.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.